



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

AYUNTAMIENTO DE ALBOREA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOREA (ALBACETE) EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. JOSE LUIS VIDAL AROCAS, PP.

Concejales

D. JUAN PARDO PÉREZ, PP

D. SINFORIANO GONZÁLEZ LOZANO, PP.

D. JOSE MARÍA MONEDERO RUBIO, PP.

D. MARIO NUÑEZ CUESTA, PSOE.

Dña. ELISA PARDO CARRIÓN, PSOE

D. JUAN ALCARAZ GONZÁLEZ, IU-
GANEMOS.

En la localidad de Alborea, siendo las 19:30 del día 15 de enero de 2018, bajo la Presidencia de D. José Luis Vidal Arocas, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, debidamente convocados en tiempo y forma y con el quórum exigido en el artículo 46.2.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril.

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. M^a DOLORES PAÑOS GARRIDO

Da fe del acto Doña M^a Dolores Paños Garrido, Secretaria-Interventora, nombrada mediante Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, de fecha 13 de octubre de 2015.

A continuación se abre la sesión por el Presidente y se da inicio al acto donde se trataron los siguientes,

ASUNTOS



ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 1 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Punto 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dándose por leído el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros asistentes si existen observaciones que realizar a la misma.

Acto seguido, tras no formularse observación alguna, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria la propuesta de referencia, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Quedando aprobada la misma por UNANIMIDAD de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Punto 2. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Formado el expediente del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe Económico Financiero sobre el Presupuesto de 2018.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, del que se desprende que la situación es de superávit.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS



ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDOAyuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

Por la Presidencia se propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alborea, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

ESTADO DE GASTOS			
Cap.	Denominación	Presupuesto 2018	
		Importe	%
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		473.100,00 €	100,00%
A.1) Operaciones corrientes.....		470.100,00 €	99,36%
1	Gastos del personal	215.600,00 €	45,57%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	200.000 €	42,27%
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 %
4	Transferencias corrientes	53.000,00 €	11,20%
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	1.500,00 €	0.31%
A.2) Operaciones de capital.....		3.000,00 €	0,63 %
6	Inversiones reales	0,00 €	0 %
7	Transferencias de capital	3.000,00 €	0,63 %
B) OPERACIONES FINANCIERAS			
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 %
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 %
TOTAL GASTOS (A) + (B)		473.100,00 €	100.00%

RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

Área de gasto	Denominación	Presupuesto 2018	%
0	Deuda Pública	0,00 €	0,00%
1	Servicios Públicos Básicos	97.000,00 €	20,50%
2	Actuaciones Protección y	14.956,00 €	3,16%



ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA - Cod.433489 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://admin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 3 de 11

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDOAyuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

	Promoción Social		
3	Producción Bienes Públicos Carácter Preferente	46.000,00 €	9,72%
4	Actuaciones de Carácter Económico	25.100,00 €	5,30%
9	Actuaciones de Carácter General	290.044,00 €	61,30%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		473.100,00 €	100.00%

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

ESTADO DE INGRESOS			
Cap.	Denominación	Presupuesto 2018	
		Importe	%
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS			
A.1) Operaciones corrientes.....		473.100,00€	100.00 %
1	Impuestos directos	172.120,00 €	36,381%
2	Impuestos indirectos	1.000,00 €	0,211 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	132.190,00 €	27,941 %
4	Transferencias corrientes	154.450,00 €	32,646 %
5	Ingresos patrimoniales	13.340 €	2,819 %
A.2) Operaciones de capital.....		0,00 €	0,00 %
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 %
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 %
B) OPERACIONES FINANCIERAS			
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 %
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 %
TOTAL INGRESOS (A) + (B).....		473.100,00 €	100.00%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal aprobados, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 4 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado y al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde, tras el debate y las aclaraciones pertinentes, se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor:	4
Votos en contra:	0
Abstenciones:	3

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos quedan aprobados por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Punto 3. DECLARACIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL A LA INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR.

Vista la solicitud de declaración de apoyo institucional del Ayuntamiento de Alcalá del Júcar, hecha extensiva a todos los municipios de la Manchuela en la provincia de Albacete, que tuvo entrada con fecha 14/12/2017.

Visto el certificado adjunto a la solicitud, del acuerdo plenario adoptado por ese Ayuntamiento con fecha 30/11/2017, SOBRE SOLICITUD DE AYUDA A LA JUNTA DE COMUNIDADES Y A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PROMOCIÓN EXTRAORDINARIA DEL TURISMO EN ALCALÁ DEL JÚCAR, ANTE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS EN EL SECTOR TURÍSTICO LOCAL PROVOCADA POR LOS ÚLTIMOS DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS, Y SOLICITUD A LOS MUNICIPIOS DE LA



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 5 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

COMARCA DE APOYO A ESTA INICIATIVA, la Alcaldía eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Declarar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Alborea a la iniciativa acordada por el Pleno del Ayuntamiento Alcalá del Júcar, en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017, dentro del punto 5 del orden del día.

SEGUNDO: Remitir esta declaración institucional de apoyo al Ayuntamiento solicitante.

Sometida a votación ordinaria la propuesta de referencia, obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Quedando aprobada la misma por **UNANIMIDAD** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Punto 4. DECLARACIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL A LA INICIATIVA PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE REGADÍOS EN LA MANCHUELA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito presentado por la Asociación por el desarrollo sostenible de regadíos de la Manchuela, que tuvo entrada con fecha 14/11/2017, mediante el cual se pone en conocimiento del Ayuntamiento la creación de esta nueva asociación, y por el que se solicita el apoyo institucional de este Ayuntamiento a la iniciativa de esa Asociación, en materia de Desarrollo Sostenible de la Manchuela.

A continuación, pregunta a los Concejales si alguien quiere comentar algo al respecto.

Los Sres. Concejales manifiestan sus dudas acerca del proyecto de dicha asociación, a qué se refiere el desarrollo sostenible, sobre los componentes de la asociación y las



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 6 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

funciones de la misma.

D. Jose María Monedero Rubio, Concejal del P.P., manifiesta que la solicitud no explica en qué consiste el proyecto, considerando que falta información al respecto.

Tras un breve debate en relación a este asunto y ante las dudas generadas, por el Sr. Alcalde se propone el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Solicitar información a la Asociación por el desarrollo sostenible de regadíos en la Manchuela sobre el proyecto que pretende desarrollar, así como la composición y funciones de dicha asociación, antes de proceder a declarar el apoyo institucional solicitado.

Sometida a votación ordinaria la propuesta de referencia, con el voto a favor de todos los asistentes, (7), queda aprobada la misma por UNANIMIDAD del Ayuntamiento Pleno.

Punto 5. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta de las siguientes Resoluciones desde la última sesión ordinaria celebrada:

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ASUNTO RESOLUCIÓN
112	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS
113	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
114	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
115	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
116	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
117	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
118	03/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
119	07/11/2017	LICENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIÓN PROV. ICIO
120	07/11/2017	APROBACIÓN FACTURAS 2ª QUINC OCTUBRE 2017
121	13/11/2017	DEVOLUCIÓN PAGOS REALIZADOS POR TERCERO
122	17/11/2017	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN CAJERO
123	17/11/2017	CAMBIO TITULARIDAD CAFÉ BAR
124	21/11/2017	TRANSMISIÓN LICENCIA DE ACTIVIDAD HOSTAL
125	24/11/2016	APROBACIÓN FACTURAS 1ª QUINC NOVIEMBRE 2017
126	24/11/2017	APROBACIÓN FACTURA JUSTIFICATIVA SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN
127	30/11/2017	APROBACIÓN E.M..C 7/20017
128	21/12/2017	APROBACIÓN FACTURAS 2ª QUINCENA NOVIEMBRE, 1ª QUINCENA DICIEMBRE 2017

Punto 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si existen ruegos y preguntas que formular.



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 7 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

Por Doña Elisa Pardo Carrión, Concejala del P.S.O.E. se realiza el siguiente

RUEGO:

1. El Grupo Socialista de Alborea ruega a este Ayuntamiento el acondicionamiento del local destinado a la realización del deporte, porque algunos usuarios se han quejado muchas veces del frío que hace, imposibilitando incluso la realización de las distintas actividades. Por este motivo, como grupo que escucha a sus ciudadanos, pide que se tengan en cuenta las quejas y se ponga rápidamente remedio.

El Sr. Alcalde manifiesta al respecto que este asunto se está estudiando.

Por D. Juan Alcaraz González, Concejala de IU-GANEMOS, se formulan las siguientes

PREGUNTAS:

1.- En relación al importe de la factura de luz del chiringuito, pregunta si dicha cantidad es lo que se paga habitualmente y cuántos meses corresponde, solicitando se revise el consumo de otros meses a ver si hay diferencias, ya que si corresponde sólo a dos meses le parece un importe excesivo.

El Sr. Alcalde responde que cree que la cuantía corresponde a más de dos meses y que se revisará.

2.- Refiriéndose a las puertas del local de los jubilados, manifiesta que los cierres de seguridad van muy duros, solicitando se les diga a los encargados de su montaje que se revisen.

3.- Pregunta a qué suministro eléctrico se refiere la factura AXPO IBERIA S.L.



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 8 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS

El Sr. Alcalde responde que se refiere al suministro eléctrico del pozo, explicando, en relación a este asunto que se han detectado problemas de funcionamiento del pozo, ya que está poniéndose en marcha en horarios no programados. Se está estudiando instalar un aparato que controle su programación desde el ordenador para conseguir el ahorro previsto.

4.- Explica que en el camino principal del cementerio, por detrás, cree que había una senda que salía a Zulema y lo han vallado. Solicita que se revise el camino 9048 del Polígono 11.

El Sr. Alcalde manifiesta que cree que no que se trata de un camino.

5.- En relación a la venta de nichos nuevos, solicita se revise si se está aplicando la modificación que se hizo de la ordenanza, que cree, obligaba a asignación de nichos correlativos de arriba a abajo, no en horizontal.

La Concejala del P.S.O.E., Doña Elisa Pardo Carrión, dirigiéndose al Concejala de IU-GANEMOS, manifiesta que, si lo dice por dónde fue enterrada su tía, le informa que sus padres y su tía acordaron cambiarse el nicho, por lo que su tía al fallecer ocupó el nicho de su madre y ésta ocupará el de su tía.

Por lo que la ordenanza se está aplicando bien.

El Sr. Alcalde manifiesta que en 2015 quedaban muy pocos nichos, por lo que si la modificación de la ordenanza era anterior, no se aplicaría entonces por quien la modificara. Manifiesta que se revisará la ordenanza citada.

6. Pregunta por la subvención para la formación de empleados públicos, si el Ayuntamiento se va a acoger a la misma.



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 9 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

Solicita la palabra la Concejala del P.S.O.E., Doña Elisa Pardo Carrión, para preguntar si ya está elaborada la ordenanza que regulará el asunto de los perros.

El Sr. Alcalde le responde que todavía no está acabada.

Inmediatamente antes de finalizar la sesión, el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que, recientemente, ha sido notificada desde Diputación, la adjudicación del contrato de obras incluidas en los Planes Provinciales y que dichas obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

No existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levanta y da por concluida la sesión, cuando son las 19:50 horas del día quince de enero de dos mil dieciocho, de lo que yo, la Secretaria-Interventora, doy fe levantando la presente Acta con el visto bueno del Sr. Alcalde.

V° .B° .

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo.: José Luis Vidal Arocas

Fdo.: M^a. Dolores Paños Garrido



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 10 de 11



FIRMADO POR:

LA SECRETARIA
MARÍA DOLORES PAÑOS GARRIDO



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ LUIS VIDAL AROCAS



Ayuntamiento de
ALBOREA

NIF: P0200500G

Secretaría e Intervención

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria-Interventora nombrada mediante Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, de fecha 13 de octubre de 2015, para hacer constar que la presente Acta se extiende en once folios.

En Alborea (Albacete), a 15 de enero de 2018

LA SECRETARIA.

Fdo.: Dña. M^a. Dolores Paños Garrido.



**ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 15/01/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBOREA -
Cod.433489 - 24/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T/cEIMCp8RSQVJkyR
p+5nZUbh0MmSd1O
8v1gH/oW8g0=

Código seguro de verificación: P4XCXX-REW4WHEJ Pág. 11 de 11